

201634  
registro  
12

# CONSTRUCTORA JORGE ESPARZA CÍA. LTDA.

15 AGO 2013

Yantzaza, a 31 marzo del 2011

Sr.  
Jorge Rodrigo Esparza Alvarado  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que, en la sesión universal de socios de la compañía "CONSTRUCTORA JORGE ESPARZA Cía. Ltda.", celebrada el día 31 de marzo del año en curso, se procedió a designarle para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE de dicha compañía, por el período de CINCO AÑOS

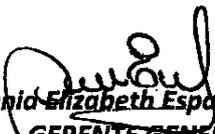
La referida compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 27 de marzo del 2009, ante el señor Notario Público tercero del cantón Loja Dr. Armando Costa Febres y se aprobó mediante resolución 09.L.ICLZCH. 063 de la intendencia de Compañías de Loja, e inscrita en el registro de Compañías con fecha 29 de abril del año 2009, bajo la partida número cero dos (06) repertorio mil ciento dos (599) del Registro Mercantil del cantón Yantzaza.

En su calidad de PRESIDENTE de la compañía, siendo sus principales deberes y atribuciones los establecidos en la ley de compañías y especialmente los previstos en el estatuto social, que consta en la referida escritura pública.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el registro de Compañías a cargo del registrador del cantón Yantzaza, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

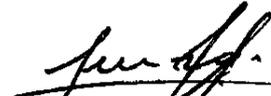
Con sentimientos de consideración.

Muy atentamente

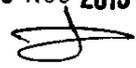
  
Yessenia Elizabeth Esparza Castillo  
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Yantzaza, a 31 de marzo del 2011

  
Jorge R. Esparza Alvarado  
PRESIDENTE



201634  
15 AGO 2013  


2543-138

zaza, veintisiete de julio del dos mil once.

En esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía Constructora "JORGE ESPARZA" CIA. LTDA. bajo el número treinta y cuatro (34), repertorio mil trescientos treinta y cuatro (1.334), tomo dieciséis (16) del Registro Mercantil.



*Julio C. Moreno S.*  
Dr. Julio C. Moreno S.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN YANTZAZA

DOY FE Que la escritura que  
antecede es auténtica y concuerda  
con su original.

LOJA 15 ABO 2011

*César Cueva Pardo*  
D. César Cueva Pardo  
NOTARIO SUPLENTE DEL CANTON LOJA

